

UNA PROPUESTA DE CIERRE

No cabe duda que en el transcurso de la Negociación, **FeS-UGT** ha hecho esfuerzos considerables para dejar aparcadas cuestiones de “calado” mayor y así poder acometer otras que, en teoría, generasen menos tensiones y así poder acordar un Convenio de Transición, con criterios adecuados al ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2010-2012.

Bajo esas premisas hemos asumido que 2010 ha sido un año especialmente duro para el sector y que podríamos estar de acuerdo en actualizar las Tablas de 2009 en un 0,75% con objeto de que la nueva Tabla Salarial sirviera como base para calcular la nueva Tabla Salarial correspondiente a 2011.

Para este año, nuestra propuesta salarial va estrechamente vinculada a la cláusula de revisión salarial, de tal forma que no discutimos tanto el dígito del incremento salarial como el dígito de la cláusula de garantía, pues no deberíamos centrar la discusión en qué porcentaje se podría asumir como pérdida de poder adquisitivo.

Una jornada anual de 1.800 horas y 23 días laborables de vacaciones serían las otras variables que conformarían el XVI Convenio.

Con estos parámetros, no se incrementa la Masa Salarial de ninguna empresa durante 2010 y se construyen unas Tablas Salariales para 2011 desde la moderación salarial, cerrando de una vez por todas las discusiones sobre la brecha favorable a la remuneración de los salarios que se originó en el XV Convenio.

No creemos que sea lo más adecuado especular con posibles ventajas una vez conocida la Reforma de la Negociación Colectiva, pues lo único que se conseguiría sería crear incertidumbres y tensiones de todo punto innecesarias.

Así pues, **FeS-UGT hace un llamamiento** a la patronal (TECNIBERIA) a hacer un ejercicio de reflexión dado que las posturas se encuentran muy próximas y hemos convenido que en este Convenio **solamente** se tratarían los puntos más arriba detallados.

Desde luego, si la patronal pone sobre la Mesa otras cuestiones ajenas a los puntos que estamos discutiendo, claro está que los abordaremos pero será en el ámbito de otro Convenio, pues rompería el marco en que se ha establecido esta Negociación.

La próxima reunión ha quedado fijada para el día 12 de abril. Para vuestra información, se van “colgando” todos los comunicados en nuestra Web (<http://www.fesugt.es>), según vaya prosperando la negociación.

FeS-UGT llama a todos los trabajadores del Sector de Ingenierías a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.

Por eso, os animamos a afiliaros e integrar las candidaturas de FeS-UGT en vuestros centros de trabajo en los próximos procesos electorales.

!!! EL FUTURO SE LOGRA, NO SE REGALA!!!



mano a mano
por tus derechos

OS SEGUIREMOS INFORMANDO